



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

C/ Góngora s/n.
38005- Santa Cruz de Tenerife.
Tfno.: 922 249 199
Fax: 922 244 658
sinpromi@tenerife.es

RESOLUCIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2021

Visto el informe jurídico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife, relativo a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. (Sinpromi SL), sobre la aprobación y publicación de la Oferta de Empleo Público 2021 de esta entidad mercantil.

Visto que el informe jurídico informa favorablemente la Oferta de Empleo Público 2021, indicando que, para los contratos vinculados a encargos o encomiendas de gestión, se ampliará el plazo de revisión hasta junio de 2022 conforme lo previsto en el Real Decreto 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que se dará cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto Ley 4/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las premisas de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 así como la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018.

Resultando que la Vicepresidencia de Sinpromi es el órgano competente para la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2021 de esta Sociedad, por delegación de facultades del Consejo de Administración.

ACUERDA

Primero. – Aprobar la oferta de Empleo Público 2021 de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L. en los siguientes términos:



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L

C/ Góngora s/n.
38005- Santa Cruz de Tenerife.
Tfno: 922 249 199
Fax: 922 244 658
sinpromi@tenerife.es

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021		
TASA DE ESTABILIZACIÓN		
GRUPO		Nº
B	ADMINISTRATIVO/A	1
B	DINAMIZADOR/A	1
C2	PEÓN JARDINERO	1
A2	TECNICO/A INFORMÁTICO	1
A1	TÉCNICO/A DE EMPLEO	1
TOTAL PLAZAS DE EMPLEO TASA DE ESTABILIZACIÓN		5
TASA DE ESTABILIZACIÓN AMPLIADA		
GRUPO		Nº
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN	1
TOTAL PLAZAS DE EMPLEO TASA DE ESTABILIZACIÓN AMPLIADA		1
TOTAL PLAZA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 2021-SINPROMI		6

Segundo. - Publicar la resolución de OEP 2021 en la página web de Sinpromi, en el área de empleo y en el portal de transparencia.

Tercero. - Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Cabildo Insular de Tenerife y a la Representación Legal de los Trabajadores de Sinpromi.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2021.

MARIA ANA FRANQUET NAVARRO
VICEPRESIDENTA DE SINPROMI S.L